

Código de Honor de Estudiantes

Preámbulo

Este Código de Honor establece los principios y estándares de conducta que todos los estudiantes de nivel graduado se comprometen a seguir para mantener y promover la integridad académica, el respeto mutuo y el profesionalismo. Como estudiantes de nivel graduado del Programa de Maestría de Educación en Salud Pública, adscrito al Departamento del Ciencias Sociales, reconozco que formo parte de una comunidad académica y de aprendizaje comprometida con la excelencia, la integridad y la responsabilidad.

Como estudiante en este curso EDSA 6401, me comprometo a adherirme a los siguientes principios para mantener la integridad y el espíritu de nuestra comunidad académica:

1. Seré honesto en todas mis actividades académicas, asegurando que exámenes, trabajos y proyectos reflejen mi esfuerzo, conocimientos y análisis crítico.
2. Presentaré solo trabajo original y daré el crédito adecuado a las fuentes y colaboradores que contribuyan a mi aprendizaje.
3. Mostraré claridad y veracidad en la presentación de datos, revisión de literatura, recursos y resultados de investigación, según aplique, mediante el uso de fuentes con base en evidencia.
4. Trataré a todos los miembros de la comunidad de aprendizaje de este curso, con respeto, valorando las diferencias de ideas y promoviendo un ambiente positivo.
5. Trabajaré de manera constructiva con mis compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad académica, fomentando el aprendizaje mutuo, colaborativo.
6. Contribuiré a crear un entorno inclusivo y diverso que promueva el aprendizaje y crecimiento de todos los estudiantes.
7. Asumiré la responsabilidad de mis acciones y decisiones académicas, manteniendo un comportamiento ético en todo momento.
8. Actuaré con profesionalismo en todas mis interacciones, dentro y fuera de esta comunidad académica y en el entorno académico.
9. Buscaré activamente oportunidades para el crecimiento personal y profesional, comprometiéndome con mi desarrollo continuo.
10. Contribuiré de manera positiva a la comunidad académica y a la sociedad, aprovechando el conocimiento adquirido para el bien común.



EDSA 6401

PERSPECTIVAS Y CONTEXTOS DE LA PROMOCIÓN DE
LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

11. Brindaré apoyo y guía a mis pares y a compañeros estudiantes de otros programas, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo.
12. Consideraré el impacto social de mis acciones académicas y profesionales, buscando siempre un enfoque ético y responsable en el marco de la promoción de la salud, la educación para la salud y la salud pública.

Compromiso del Estudiante

Reconozco la importancia de mantener altos estándares de integridad, respeto, responsabilidad y compromiso con la comunidad. Al aceptar este Código de Honor, me comprometo a:

Seguir los principios establecidos en este Código de Honor.

- Informar cualquier violación de este Código de Honor.
- Promover un ambiente académico de integridad, respeto y profesionalismo.

Nombre del Estudiante

Firma del Estudiante

Fecha